

Resolución del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), de 28 de diciembre de 2022, por la que se publica el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Instituto de fecha 21 de noviembre de 2022

El Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) aprobó, mediante acuerdo adoptado en su sesión número 338 de fecha 27 de octubre de 2022, el inicio del proceso de selección, así como las bases de la convocatoria pública para la cobertura de una plaza de personal laboral de alta dirección para cubrir el puesto de Director/a Económico Administrativo y de Recursos Humanos de este Instituto mediante sistema de concurso de méritos, que fue publicada en la web del IDAE y en la web de la Administración General del Estado: Punto de Acceso General (PAG) con fecha 31 de octubre de 2022.

A la vista de la propuesta formulada por el Órgano de selección, con fecha 18 de noviembre de 2022, esta Dirección General acordó formular y elevar propuesta de nombramiento a dicho Consejo de Administración, a tenor de lo establecido en el artículo 7.1 j) del Real Decreto 18/2014, de 17 de enero, por el que se aprueba el Estatuto de este Instituto, del candidato mejor valorado, no constando en la propuesta del Órgano de selección relación ordenada del resto de candidatos.

De conformidad con lo anterior, y en ejecución del correspondiente acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de este Instituto, en su sesión extraordinaria número 340 de fecha 21 de noviembre de 2022, resuelvo la publicación del nombramiento, como Director Económico Administrativo de este Instituto, del candidato:

D. Alberto Sereno Álvarez

(firmado electrónicamente)

Joan Groizard Payeras